



La Defensa

Semanario Liberal Demócrata. — Se publica los Miércoles.

Precios de suscripción
Año. . . . 6 Ptas.
Número suelto 15 Céntimos.
Anuncios — —
precios convencionales
Redacción y Administración, Círculo Liberal



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don José Caballero Cabrera
ABOGADO

QUE DESCANSÓ EN EL SEÑOR EN ESTA VILLA

EL 21 DE JULIO DE 1918, A LOS 51 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, hermanas y demás familia:

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en las Parroquias de Santa Catalina y San Sebastián, Ermitas y Oratorio de M. M. Concepcionistas de esta villa el día 21 del actual, por lo que estarán agradecidos. En dicho día habrá en Jesús Nazareno exposición del Santísimo y por la tarde en San Sebastián se celebrará la Hora Santa, aplicándose estos sufragios por su alma.

Concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 17 de Julio de 1921

Preside el Sr. Arroyo.

Se da lectura por el Secretario del acta de la anterior.

Dueñas Calero pide que se aclare la manifestación que hizo en la anterior sesión, respecto a las obras del reloj las cuales deben hacerse por el mecánico Isidoro Habas auxiliado del personal necesario y bajo la intervención del encargado de dicho reloj.

Dice que ha debido constar en acta el modo intempestivo con que hubo de levantar el Presidente la sesión ordinaria anterior, precisamente cuando dos concejales al abrirse la sección de ruegos y preguntas tenían pedida la palabra.

Carmona dice que se ha omitido también en el acta consignar la protesta que se formuló por los Concejales Liberales, Republicanos y Socialistas en el acto de levantar el Alcalde la referida sesión. Pide que conste dicha protesta.

Cabrera Caballero, dice que no se opone a que conste la protesta en los términos con que se formuló. Agrega que después de terminarse la orden del día, se entra en la sección de ruegos y preguntas, siendo postetativo en el Alcalde limitar el tiempo durante el que se han de exponer.

Carmona cree que el Concejil Sr. Cabrera incurrir en error al sustentar esa teoría. Entiende que la sección de ruegos y preguntas debía preceder a la orden del día y que hay necesidad de darle a aquellos, tiempo suficiente para formularlos y discutirlos, pues de otro modo se daría el caso de no poderse discutir en el Ayuntamiento otros asuntos que los que tuviera a bien el Presidente. Estima que la actitud de este limita el derecho de los Concejales sin que la valga en su descargo la razón de no estar preparado para poder contestar a ruegos y preguntas que no conoce ni sabe si se han de formular. Agrega que según una Real Orden, la orden del día de

una sesión debe fijarse en la anterior al efecto de que todos los Concejales puedan discutir los asuntos con pleno conocimiento de causa. Pide que se cumpla con lo dispuesto en esa Real orden.

Muñoz Bautista dice que el Secretario no pudo hacer constar en el acta la protesta de los Concejales de la oposición porque la formularon después de levantarse la sesión por el Presidente y el Secretario tiene obligación de certificar solamente de lo que sucede en la sesión y no de lo que ocurra después.

Fernández García pide que conste dicha protesta en el acta de la actual sesión, y dice que como representante del pueblo que es, quiere y debe ejercitar plenamente sus derechos.

Dueñas Calero censura a la Presidencia requiriéndola para que manifieste si ha de persistir en su conducta anterior, en cuyo caso, las oposiciones adoptarán la actitud que crean más conveniente.

La Presidencia se excusa diciendo que cuando levantó la sesión ningún Concejil tenía pedida la palabra y por tanto pudo hacerlo en uso de un perfectísimo derecho. (Se entabla una discusión acalorada censurando unos a la Presidencia y tratando de justificarla otros que produce grandes rumores en el público).

ORDEN DEL DIA

1.º Se aprueba una cuenta de obras ejecutadas en el Cementerio.

2.º Beneficencia.

Dueñas Calero pide que se prorrogue por ocho días más la exposición del Padrón de Beneficencia rectificado, para oír reclamaciones.

La Presidencia cree no ser esto de necesidad.

Muñoz Bautista interesa que se traslade dicho Padrón a los Farmacéuticos para que se distribuyan la asistencia de las personas que lo componen.

Carmona dice que no hay perjuicio en que se amplie por ocho días la exposición al público del tan repetido Padrón ni que obste para su vigencia provisional.

Del Rey pide que se facilite a los Farmacéuticos una lista de los excluidos en el antiguo Pa-

drón para que no se les despachen gratuitamente las medicinas hasta tanto que rija definitivamente el nuevo Padrón.

Se da lectura de tres solicitudes pidiendo que se incluyan los firmantes en el Padrón de pobres. Se acuerda concederla a uno de ellos por estimar su caso de verdadera y urgente necesidad.

3.º Salubridad e higiene.

Se da lectura a un oficio del Sub-delegado de Medicina denunciando que el Callejón de la calle Herreros al Peñascal se encuentra en pésimas condiciones de salubridad y constituye un foco de infección.

La Presidencia expone que dos vecinos de esta se han ofrecido a encañarlo por su cuenta siempre que se les ceda gratuitamente el terreno que ocupa.

Dueñas Calero dice que no debe enajenarse terreno de la vía pública.

Cabrera García agrega que en vez de enajenarse el citado terreno debiera expropiarse una casa contigua al mismo facilitando con este ensanche la comunicación del Peñascal con el centro de la villa.

Carmona dice que lo procedente es mandarlo limpiar y después que el perito y la Comisión examinen dicho Callejón y den su dictamen respecto de la obra que conviene hacerse en él.

Sanchez Ruiz opina de conformidad con Don Mateo Dueñas, que las vías urbanas deben ensancharse y nunca reducirse o suprimirse y que el Ayuntamiento debe aprovechar cuantas ocasiones se le presenten para urbanizar los sitios inmundos que aun existen en nuestra población.

4.º Obras y reparaciones.

Se da lectura de un presupuesto de 240 pesetas para reparación y enlao de los pabellones que ocupa la Guardia Civil. Se acuerda ampliar dichas reparaciones al pabellón ocupado por el Capitán de este puesto.

5.º Servicios municipales.

El Alcalde expone que los Practicantes desde el día 15 dejaron de prestar sus servicios como titulares. Que en el día de ayer se presentaron en la Alcaldía muchas personas diciéndole que tenían necesidad de los servicios de los Practicantes. En su vista el que habla, pidió por favor a estos que siguieran prestando servicio cinco días más hasta tanto que recibiera órdenes del Gobernador respecto de lo que había de hacerse en este asunto.

Dueñas Calero dice que el Ayuntamiento ha podido muy bien resolver esta cuestión sin necesidad de que el Alcalde se dirigiera al Gobernador.

Cabrera Caballero explica el alcance y la transcendencia del proceder del Sr. Arroyo en este caso y agrega que sin perjuicio de las instrucciones que reciba el Alcalde del Gobernador puede el Ayuntamiento acordar lo que estime conveniente.

Carmona manifiesta que la forma de proceder del Alcalde obliga a la Corporación a no tomar acuerdo ninguno sobre el punto que se discute, pues pudiera ocurrir que el acuerdo del Ayuntamiento estuviese en contradicción con las órdenes del Gobernador.

Solicitud de varios concejales.

Se da cuenta de la solicitud que el Miércoles anterior dirigieron al Alcalde varios Concejales pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria para tratar asuntos de verdadera urgencia e interés. Por el Secretario se da lectura al decreto recaído sobre dicha solicitud, denegando la petición y dejando para tratar en la orden del día de la primera ordinaria, los puntos comprendidos en ella.

Se abre discusión sobre tales puntos.

a) Constitución de la Junta Municipal.

Carmona pregunta si se han formado ya las listas de los vocales asociados, contestándose por el Secretario que se hallan ultimadas.

Cabrera Caballero agrega que se pueden exponer al público para oír reclamaciones dentro del plazo legal y transcurrido este, procederse al sorteo de vocales y constituirse la Junta.

Dueñas interviene para decir que antes de entablar discusión sobre los extremos que comprende la solicitud de los Concejales, se acuerde un voto de censura para el Alcalde por haber

faltado este al artículo 101 de la Ley Municipal, denegando la convocatoria de una sesión extraordinaria que habían pedido seis Concejales.

Cabrera Caballero defiende a la Presidencia, y dice que por haberse presentado la solicitud el Miércoles y por no apreciar el Alcalde verdadera urgencia los asuntos a tratar, denegó la petición.

Carmona arguye que presentada la solicitud el Miércoles pudo convocar a sesión en el mismo día o en el siguiente pues así lo demandaba el estado sanitario de la población, invadido por la epidemia gripal, siendo este uno de los puntos a tratar en la sesión y al que no puede negársele carácter de verdadera urgencia. Con todo estima que el Alcalde ha faltado al artículo 101 de la Ley Municipal, y su proceder no pueden justificarlo las razones que alega en el Decreto.

Dueñas dice que la infracción tiene precedentes, e insiste en que el Alcalde merece la censura del Ayuntamiento.

Cabrera Caballero agrega en sus explicaciones, que la epidemia gripal no ha adquirido aún caracteres alarmantes en la población y que no ha recibido comunicación alguna en tal sentido del Sub-delegado de Medicina.

Carmona dice que el Alcalde ha debido reunirse ya la Junta de Sanidad para tomar medidas preventivas contra el gripe, pues así se ha recomendado por el Inspector de Sanidad de la provincia en circular publicada hace tiempo en el Boletín.

Dueñas formula la proposición siguiente: Que el Alcalde de propósito ha dejado de cumplir el deber que le impone el artículo 101 de la Ley Municipal, no convocando la sesión extraordinaria que pedían seis Concejales y que es hecho y el de no haber reunido la Junta de Sanidad, prueban una lamentable negligencia del Alcalde y propone acuerde el Ayuntamiento contra éste un voto de censura.

Cabrera Caballero explica su voto en contra del siguiente modo: Que los asuntos de la sesión pidiendo sesión no eran de urgencia tal que mereciese dejar otros asuntos y por la fecha en que fué presentada la solicitud se justifica el proceder del Alcalde. Que en esta discusión se ha demostrado que este ha estado constantemente al habla con el Sub-delegado de Medicina, a cual no le ha avisado el momento oportuno para reunir la Junta de Sanidad.

Muñoz Bautista se adhiere a estas manifestaciones.

Se acuerda el voto de censura por 9 votos contra 4.

Dueñas protesta de que el Alcalde haya tomado parte en la votación de la censura formulada contra él y precisamente votando en el sentido que lo hicieron sus amigos.

La Presidencia dice que no fué su intención votar, sino manifestar parecerle bien lo expuesto por sus amigos políticos.

b) Correctivo de los empleados.

Carmona expone que por la negligencia de practicarse el servicio de la formación de las listas de vocales asociados retrasándose por ello la constitución de la Junta Municipal, debe imponerse correctivo a los empleados de las oficinas Municipales. Varios Concejales de la oposición coinciden con las pretensiones del Sr. Carmona. Los Concejales conservadores pretenden excusar el hecho diciendo que esas listas no han podido formarse antes por falta de claridad y precisión en los términos del acuerdo y el tiempo transcurrido desde su aclaración.

La Presidencia dice que en vista de lo avanzado de la hora y faltado muchos asuntos que discutir, suspende la sesión hasta las seis. Las oposiciones protestan alegando que es de la facultad del Ayuntamiento el suspender o el prorrogar las sesiones y no facultad privativa del Alcalde por lo que este obrando así se excede de sus atribuciones.

La Presidencia como ha levantado previamente la sesión, hace a los anteriores razonamientos «oidos de mercader».

ALCARACEJOS

Homenaje a un Maestro

Ayer se celebró en esta villa un solemne homenaje: el de imponer a don José Ventura Fernández la Cruz de Alfonso XII, que le fué concedida por méritos en la enseñanza.

Fuó un acto de simpatía, de efusión, de cordialidad, de veneración y de respeto para el homenajeado que le rendían gozosos los que ayer fueron sus discípulos y los que hoy lo son de consuno con todos los que admiran sus altas, relevantes dotes de pedagogo culto, de pedagogo moderno, de abnegado de la enseñanza, de sacerdote del deber.

Era deseo unánimemente sentido el que cristalizara en la realidad la idea de este agasajo que por gratitud y admiración se le debía al ilustre maestro, que día tras día, haciendo del deber un culto, se ha sacrificado por la enseñanza sin otro aliento que su vocación, sin otro estímulo que el cumplimiento de la penosa obligación y sin otro ideal que el de ser útil a la humanidad formando hombres capaces de servir a la sociedad y a la patria.

No era bastante para recompensar una vida de austeridad, de sacrificio, que dejó lo mejor de sus entusiasmos, de su juventud, de su madurez en los breñales de la profesión, unos votos de gracias otorgados por sus superiores jerárquicos, unos premios concedidos por este Ayuntamiento, unas comunicaciones laudatorias y que la Inspección escribiera de él *que era prototipo de maestros entusiastas y técnico pedagogo de envidiables dotes, raro modelo de funcionario perseverante, etc.* Era preciso algo más sentido, más íntimo, más alentador: tributar públicamente un homenaje que fuera justa recompensa a sus desvelos, saludable estímulo para el magisterio, ejemplo para la niñez.

Este pensamiento reunió en casa del Sr. Ventura a las Autoridades, niños de ambas Escuelas y numerosos invitados entre los cuales figuraban muchos maestros de los pueblos circunvecinos.

El acto resultó de gran esplendor y brillantez. Hubo discursos de don Jesús Cuadrado, cura regente de esta Parroquia, de don Martín Caballero, cura propio y del maestro don Alfredo Repiso Bautista.

Leyeron cuartillas don Vicente Nieto, culto maestro de la mina *Demetrio*, y el prestigioso y querido médico titular don Juan García-Arévalo que hizo la apología del homenajeado y ensalzó la importancia del magisterio y de la escuela dedicando frases de cariño y gratitud al digno Delegado Regio de Enseñanza don José del Río y al cultísimo Inspector don José Priego, que con tanto entusiasmo llevó la iniciativa de este homenaje y trabajó decididamente la condecoración.

Luego el ilustre *mosquetero*, don Juan Ocaña nos deleitó con una bellísima poesía que con genial acier-

corriente falleció el prestigioso labrador D. Marceliano Cubero Márquez, hijo de nuestro buen amigo D. Manuel y hermano de D. Guzmán Cubero Marquez.

Descanse en paz el alma del que fué modelo de amigos, y reciba la familia del paciente, y en particular su desconsolado padre y hermanos la espresión de nuestro más sentido pésame.

Ismael Cebrián.

AÑORA

DE SOCIEDAD

El día 16 del corriente y después de un laborioso parto, dió a luz felizmente doña Dolores López Bujalance maestra de la escuela pública de niñas de este pueblo, una preciosa niña a la que se le han puesto los nombres de María de la Aurora Beatriz Carmen, por cuyo fausto acontecimiento damos nuestra más cordial enhorabuena a sus padres Don Francisco Gil López, Profesor Veterinario de Alcaracejos y referida doña Dolores López Bujalance.

DEFUNCIÓN

El día 17 del mismo entregó su alma a Dios nuestro buen amigo Cándido Franco Benitez, socio del Círculo Liberal, después de aguda y penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana y de recibir los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hijos damos nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

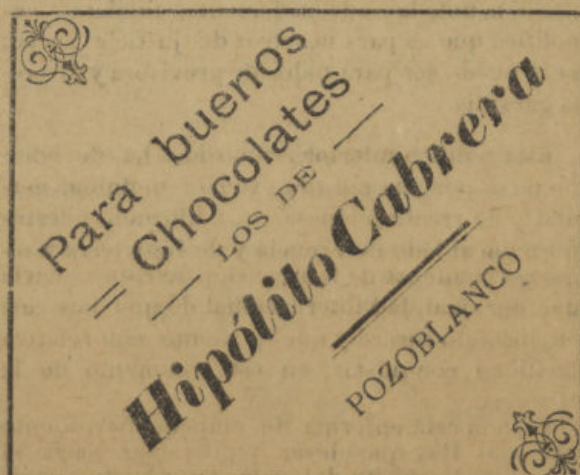
PEDROCHE

NATALICIO

El día 17 del actual dió a luz con toda felicidad un robusto niño la Sra. D.^a Josefa Tirado Gonzalez, digna esposa de nuestro buen amigo el exconcejal de este Ayuntamiento D. José Antonio Conde Gomez.

Por tan fausto suceso felicitamos de todas veras a los padres del recién nacido.

Corresponsal.



Esta Fábrica ha puesto a la venta su nueva elaboración, CHOCOLATE A LA ALMENDRA, muy propio para postres y meriendas, al precio de 0'75 paquete.

CRONICA DEL DISTRITO Y DEL VALLE

OBEJO

LA FIESTA DE SAN BENITO ABAD :: ::

Invitado por el celoso señor cura Párroco de Obejo D. Andres Serrano Muñoz, tuve el honor de asistir a la solemne función religiosa, que los hijos de Obejo, tributan en su santuario a su patriarca San Benito Abad, el día 11 del corriente.

El santo sacrificio de la misa de J. L. Valmán estuvo a cargo del prestigioso e ilustrado presbítero Doctor D. Juan de la Cruz Herruzo Ruiz, coadjutor de la santa iglesia parroquial de San Francisco de Córdoba y ayudada por el culto sochantre D. Rafael Romero Fernández y la gentil señorita Umberlina García Moreno.

La Santa Catedral fué ocupada por el señor de la Cruz Herruzo, quien con una elocuencia sublime, ensalzó las grandezas del Santo Patriarca haciendo resaltar en la vida de este santo, su amor a la oración a la que estamos todos obligados, y terminó dando las gracias al numeroso público y en particular a los vecinos de Obejo de cuyo pueblo es hijo.

Terminada la santa misa y la típica Danza, el señor Cura Párroco invitó a la mayor parte de la numerosa concurrencia con un espléndido lunch, que fué servido en la Hospedería del Santuario en el cual hubo gran derroche de dulces, licores y habanos; todo servido con mucho agrado por la dependencia parroquial.

Entre los numerosos asistentes tuve el gusto de saludar a D. Ildefonso González Padilla, digno Alcalde de Obejo; a D. Valeriano Ayala, Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo; al señor comandante del puesto de la Guardia Civil del mismo D. Eduardo López; al bizarro cadete del cuerpo de Artillería Don Francisco Blanco Pedraza, de Villanueva de Córdoba; a D. Antonio Padilla Olivares, acompañado de su señora esposa D.^a Ana Delgado y a D. Angel Díaz del mismo pueblo.

De Pozoblanco saludé a D. Juan José Dueñas Villarreal, e hijo, a Don Miguel Muñoz Aparicio y a D. Francisco Carmona Caballero.

También saludé a la encantadora señorita Encarnación Moreno García, la simpática señorita Anita Padilla y su bellísima hermana Mariquita, hijas del laborioso Veterinario de Obejo D. Daniel Padilla Lozano.

Igualmente saludé a la cariñosa señorita Paulina González y a la monísima Marina Molina y otros muchísimos jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a pueblos de la Sierra y la Campiña, que por no hacer interminables estos renglones no cito sus nombres.

Villanueva de Córdoba

DEFUNCIÓN

En la madrugada del día 9 del

La copla andaluza

Entre los cantos populares españoles, hay uno, que por su riqueza de matiz, su incomparable gracia, su música gemebunda y enternecedora, sobresale entre todos, como sobresale entre las flores de un parque, el puro color de los claveles y el perfume penetrante de los narcisos.

En la copla andaluza castiza y melancólica, es quizá donde está nítidamente reflejada el alma entera de la Andalucía soñadora, quimérica y audaz, que nos parece que gime cuando ríe y sin embargo ríe cuando llora.

Ninguna cantata popular tan impregnada de nostalgia, como esa voz que canta en la tristeza de la aldea, a la hora plateada de la media noche.

Escuchad como en las notas, ora vagas, ora agudas, palpitan el amor y el dolor. Oid como la copla semeja a veces un arrullo.

Y escuchad como de pronto la voz sube, sube y se convierte en un alarido, que es como el rugir de los leones y como el dolor de una puñalada y como el chasquear de una maldeción.

Oid en la serenidad de esta noche festiva, bajo el claro fulgor de los luceros, y entre el perfume de las flores, esta copla andaluza, que se acompaña del rasguear de la guitarra:

La pena y lo que no es pena
todo es pena para mí,
ayer penaba por verte
y hoy peno porque te ví.

Es el amor y el dolor en un abrazo ineludible y fatal.

Ved la honda tristeza que hay en las coplas de esos mozaletes que os despiertan en la media noche con las voces de sus cantos.

Pasan bajo el balcón de vuestra casa y en el silencio de la noche resuenan sus pasos monótonos y acompañados cual el golpear de una máquina.

Ya traspuestos vuelve a oírse el eco apagado de la copla, que se desgrana en el aire con hondas palpitaciones de emoción y dulces cadencias de nostalgia.

Hay en el gorgojo de esas coplas sentenciosas que estremecen como rumor de labios que se besan, y como rodar de lágrimas que imploran.

EL PRÍNCIPE AZUL.

Algeciras 28 Junio.

Manuel Caballero

MÉDICO-ODONTÓLOGO

DENTISTA

Plaza Iglesia, 1

- - POZOBLANCO - -

to, exquisita elegancia, profundidad de pensamiento y elevada inspiración escribió para el acto. Su lectura fué interrumpida varias veces por los aplausos del auditorio que estaba conmovido y emocionado por los delicados pensamientos y vibrantes versos de la composición.

A continuación el popular Presidente de este Ayuntamiento, don Rafael Alcalde, le impuso la Cruz con las palabras de ritual.

Don José Ventura agradeció emocionadísimo el homenaje que se le tributaba y en sencillas y elocuentes palabras expresó su profundo reconocimiento.

Para terminar se obsequió a los niños con un carnet biográfico del agasajado y cajas de bombones. A los demás invitados se les sirvió un espléndido lunch compuesto de dulces, pastas, licores y habanos.

Todos los concurrentes felicitaron con entusiasmo al Sr. Ventura. A estas felicitaciones une la suya más cordial y entusiasta

SALVADOR CABALLERO.

DE AÑORA

SIGUIENDO EL CAMINO EMPRENDIDO

No quisiéramos seguir sacando a relucir mas cosas que las ya dichas en esta revista, pues teníamos la creencia que en el momento que se anunciara lo mas mínimo, nuestros gobernantes se apresurarían a desmentirnos con el fin de no perder la buena fama adquirida de tan largos años; pero ¡oh sorpresa! nos hemos equivocado por completo, y las cosas siguen en el mismo estado; se cumplió el adagio vulgar: «Dame pan y dime...»

Y a propósito: ¿Quiere decirnos el Sr. Alcalde e individuos de la Junta local de Higiene si no se han enterado de una mujer de este pueblo que se ha traído ropas y enseres de Pozoblanco mandados quemar por los Médicos de dicho pueblo, y que estas ropas las ha lavado en los lavaderos públicos? Nos consta que algunas personas se han quejado, pero no sabemos si la autoridad se ha ocupado de ello.

También existe en lo mas céntrico de la población un foco de infección que es el arroyo batanero, particularmente por la calle del Contento que tiene una reja sin tapadera, que hasta los animales rehusan pasar por dicha calle; sabemos que el Médico y el Boticario ya se han quejado a la Alcaldía; lo que no sabemos si el Ayuntamiento lo ha tomado en cuenta y despues que pase el verano, se acuerde la limpieza y desinfección de dicho arroyo. Y terminamos por hoy para continuar la labor en números sucesivos, hasta que logremos sean atendidas nuestras peticiones.

UN LIBERAL.

La política liberal

Creemos un deber contribuir a la difusión de las contestaciones que vienen dando los prohombres liberales a virtud del requerimiento hecho a estos por el gran diario madrileño «El Sol» sobre las soluciones que piensan aplicar a los males que sufre el país, los propósitos que han de traer al Gobierno y la manera como han de regir la cosa pública.

Sintetizadas publicamos a continuación las respuestas de D. Santiago Alba y del Conde de Romanones.—N. de la R.

DICE EL SEÑOR ALBA: Nos importa seguir procurando la asistencia pública, mucho mas que encerrarnos en una política expectante, al término de la cual acaso se halle el Poder para las izquierdas, por agotamiento de nuestros adversarios; pero sin haber hecho gran cosa para merecerlo ni para perdurar en él con eficacia y con autoridad.

Tan íntima y vigorosamente siento esta convicción que no vacilo en afirmar, que la táctica de esperar un mes y otro, hace honor al desinterés personal de los hombres de la izquierda y destruye para siempre una de tantas leyendas como han inventado nuestros adversarios: pero a la larga, lo complica y lo agrava todo y nos expone a que la futura etapa de gobierno pueda malograrse en la accidentada e incomprensible liquidación de todo este tejido, que han hilado el egoísmo, la incapacidad, la imprevisión o meramente la frivolidad y las pasiones subalternas de los que, sin embargo presumen de depositarios del orden social; de guardadores de las esencias del régimen y de inventores de la panacea para la reconstitución económica de España.

Lo que deberán meditar las izquierdas antes de aceptar atropelladamente el Poder, es la conveniencia de formular cuando menos el inventario de lo que reciben y reclamar el estado en que se les entrega. No hay situación liberal fecunda posible sin un gran Parlamento, y precisa de uno en que figuren los nombres mas ilustres y respetables de las izquierdas todas, gubernamentales y no gubernamentales; las grandes capacidades económicas, financieras y obreristas, y la juventud sin padrino y sin tertulia, pero con ideal y con brío...

Ha de hacerse una gran obra en relación con la crisis de la Hacienda y la situación general de la economía española, a base de la ley del año económico que hube de proponer a las Cortes para tener promulgado un presupuesto en primero de Abril.

Frente a la política del terrorismo conviene seguir esta otra: el restablecimiento pleno del Derecho; el reconocimiento leal de la personalidad jurídica de los organismos obreros, y el complemento de estas soluciones de conducta por otras, de doctrina y de innovación legislativa, que en merecen nuestra política, acentuadamente, sinceramente, resueltamente, hacia formulas de socialización, como las que otros pueblos de Europa, Monarquías y Repúblicas, aceptan y promulgan despues de la gran guerra.

Francia se ha defendido del bolchevismo, gracias a su pequeña burguesía principalmente campesina y rural.

En España, hay que crear dos millones de nuevos propietarios, entre los colonos y los braceros de hoy. No vamos a quitar a nadie sus bienes. Estúpido o perverso es quien así lo diga... Formulas jurídicas de expropiación y municipalización, dotadas adecuadamente, iniciaran esa política que es para nosotros de justicia social; pero puede ser para todos de previsora y discreta garantía.

Esta política interior renovadora ha de completarse por una política exterior definida, cordial y de realizaciones, que afirmen nuestra posición al lado de Francia y de Inglaterra y señale el comienzo de la ascensión de España hacia una personalidad internacional de que hoy casi en absoluto carece y que podemos con relativa facilidad conquistar en este momento de la Historia.

España está enferma de empequeñecimiento nacional. Hay que elevar y proyectar hacia el exterior el espíritu del país, en vez de seguir dejando que se agote en contiendas de Liliput.

DICE EL CONDE DE ROMANONES: Ante todas las circunstancias imponen en la hora presente una política liberal, lo más liberal posible; pero dando al mismo tiempo la sensación de que el Gobierno sabrá y podrá en todo momento garantizar el orden, imponer el respeto del derecho, y dentro del derecho practicar la justicia. Desde 1919,

la política desarrollada por el Poder, constituye un conjunto de profundas equivocaciones en lo económico, en lo social y en la política exterior.

En materia de Arancel, el supremo interés de España reclama con urgencia seguir un procedimiento contrario al que se está siguiendo y deshacer una obra que, falta de orientación, medrosa y vacilante, llevará a España fatalmente a al mayor desastre. Me parece indispensable, por tanto, que, sin perder un minuto, el Gobierno prepare un plan de reforma financiera, al cual adscriba su existencia y al que supedite toda otra iniciativa.

Hay que reducir implacablemente los gastos; hay que transformar fundamentalmente los ingresos y este plan tiene un complemento indispensable: un nuevo regimen de relaciones entre el Estado y el Banco.

Hay necesidad de levantar la suspensión de las garantías constitucionales. La suspensión se mantiene por entender que es más fácil combatir el terrorismo suspendidas las garantías, porque el Gobierno tiene en sus manos más medios de persecución. Los hombres liberales no podemos tener fe mas que en el imperio de la libertad y en la realización de la justicia por medio del derecho.

Condeno, por tanto, la política que se viene siguiendo respecto del movimiento obrero, política de la cual parecen ausentes todas las enseñanzas de la Historia y aun todas las lecciones que la vida contemporánea nos da en los demás países civilizados. La condeno, ante todo y sobre todo, por contraria al sentido jurídico, del cual ningún gobernante puede apartarse, y contra el que ningún bien puede esperarse para un pueblo, cualesquiera que sean las engañosas apariencias de los resultados primeros de toda medida que no se ajuste estrictamente al derecho y a la justicia. Mas aun, la condeno por sus perniciosos resultados. Mientras se siga esa política, España, no solo no gozará de paz, sino que no estará siquiera en camino de lograrla algún día.

Esa política, que multiplica y hace permanente el crimen, conduce inevitablemente a una de estas dos salidas: la ruina o la perturbación general. Porque hace reposar la paz social y la estabilidad de las instituciones de todo género, no sobre el sentimiento de la solidaridad de los ciudadanos, sino de la violencia, sobre el error y sobre la ilegalidad, cimientos demasiado inestables y quebradizos para que sobre ellos se levante con firmeza un edificio tan complicado y magno como una nación contemporánea. En periodo de agitación menos honda, ya dijo el insigne Castelar, con acierto, que «las bayonetas sirven para todo menos para sentarse en ellas».

El problema de Barcelona y el social todo hay que atacarlo de muy distinta manera de como lo viene haciendo esta serie de gobiernos de sentido reaccionario, pero impropiamente llamados conservadores; porque como dijo Maura el pasado año, «extremar la resistencia defensiva es comprometer y matar aquello mismo que se quiere conservar».

Basas de toda acción contra el sindicalismo y de toda política social son el respeto más escrupuloso a los derechos políticos y al derecho procesal y la distinción más perfecta entre la organización obrera y sus luchas lícitas, legítimas, y la criminalidad.

La base de nuestras relaciones internacionales tiene que ser nuestra amistad con Francia e Inglaterra. Desde hace dos años se viene buscando, como fundamento de toda nuestra política exterior, ayudas y colaboraciones que permitieran a España alcanzar determinadas finalidades que hoy tienen un gran apoyo en la opinión; pero estas combinaciones han fracasado porque tenían fatalmente que fracasar, y a estas horas no tenemos derecho a esperar nada de ellas. Y no digo más acerca de este problema tan interesante, porque la prudencia sella mis labios.

Se impone una urgente rectificación de la obra de gobierno en la política exterior y en la interior económica y social. Si un día llego al Gobierno, asumiendo o compartiendo las responsabilidades de él, mi política será precisamente la rectificación que ahora proclamo. No quiero que sobre esto le quede duda a nadie.

DE SOCIEDAD

— Ha terminado la carrera de Perito Mercantil con brillantes notas el hijo de nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Rodríguez. Sea enhorabuena.

— Saludamos a nuestros apreciables amigos D. Arturo González, ilustrado médico de El Orcajo; D. Alfonso Sánchez y D. José Navarro, de Hinojosa.

D. Juan Ocaña Prados y D. Juan Ocaña Torrijón, de Villanueva de Córdoba.

Don Demetrio Carvajal, de Villanueva del Duque.

— Regresó de Córdoba el joven y culto Médico Odontólogo D. Manuel Caballero Cabrera.

— Llegaron de Larache el ilustrado oficial de Telégrafos D. Manuel Dueñas Juárez y su distinguida y bella esposa doña Amparo Cabrera Pedrajas.

— Pasan temporada con la distinguida familia de D. César Arrieta las jóvenes y bellas señoritas sevillanas Lola y Rosa Rodríguez.

— El Domingo próximo pasado cumplió el aniversario de la virtuosa y respetable señora doña Isabel Joaquina Dueñas García. Con ocasión de la triste fecha reiteramos a su viudo don Hipólito Cabrera Calderón, nuestro particular amigo, y a su distinguida familia, nuestros mas sinceros pésame.

— Regresó de Madrid el culto escritor D. Enrique Gosalbez Bermejo.

— Subieron al cielo dos niñas gemelas hijas de nuestro buen amigo el rico negociante D. Dorotheo Amor Calero.

Al oficio de ángeles asistió numerosa concurrencia, prueba de las muchas simpatías de que goza entre nosotros el Sr. Amor. Con tan doloroso motivo enviamos a este, a su digna esposa y demás familia, nuestro mas sentido pésame.

— Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja el digno Presidente de la Juventud Liberal D. Casimiro Vizcaino.

— Ha fallecido la respetable señora D.^a María de los Angeles Marquez García. Gozaba la finada de innumerables simpatías por su bondad de carácter y sus condiciones de honradez y laboriosidad. El sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo. Fué presidido por don Mateo Quirós, Concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Rodríguez, don Antonio Quirós, don Sebastián Rodríguez, don Mateo Castro, don José Díaz, don Antonio García y otros parientes de la finada que sentimos muy recordar.

A su viudo D. Raimundo Díaz, hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame por tan irreparable como dolorosa muerte

DE TOROS

Aproximándose el día de Santiago, quisiera saber lo que de toros hubiera y mi buen amigo D. Joaquín García, empresario y dueño de nuestra hermosa Plaza me dice que efectivamente el día señalado se celebrará una buenisima corrida de 4 Novillos de pura casta, estando enaragados de su lidia y muerte dos famosos Novilleros. Como los prospectos estan al salir al público, omito nombres y detalles que en ellos el público encontrará.

Si orilladas algunas dificultades puede, hacer un práctico regalo, a todo el que tome entrada anunciándolo oportunamente por hojas impresas. Es pues de suponer tengamos una bonita tarde remediando por un agradable rato esta monótona vida pueblerina.

EQUIS.

La huelga de los mineros de «El Soldado»

Un éxito del Diputado Provincial Sr. Carvajal Arrieta

Con ocasión de la reciente huelga habida en las minas de «El Soldado» el Sr. Carvajal fué requerido por los obreros para que actuara de árbitro entre ellos y la Compañía y los pusiera de acuerdo entre sí sobre las peticiones que habían de formular a la susodicha Compañía.

Merced a las gestiones del novel y celoso Diputado logró en primer término que los obreros fuesen oídos por la Compañía, cosa que antes de su intervención no habían logrado. Además en un gran discurso que les pronunció en Villanueva del Duque, y en el que les señaló formulas de concordia para con la Compañía, que fueron aceptadas por los obreros, consiguiendo por tanto la solución total de la huelga.

El Sr. Carvajal ha recibido muchas felicitaciones por su laudable actuación, entre otras la del Gobernador civil de la Provincia. Reciba también la nuestra muy cordial y sincera.

En honor a la justicia y a los méritos personales del Sr. Carvajal, nos cumple hacer una mención Sr. ha trabajado en este asunto sin miras políticas de ningún género, puesto que en las mismas se demostró que no necesita de mas partidarios que los que cuenta para tener en el principio una aplastante mayoría.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

LA DEFENSA

Importación de...
Reumatismo
Sarnic...
Jaqueni...

En este ramo...
de sus dibujos...
Teniendo como...

Para pegar to...

Cueros para P...
cidos...
C. A...
E...

Especialidad...
Longines y...
TALLE...
= 4...

Manu...

Maqu...

Imenso s...

C...

sistema No...
fios.—Incon...
Seguri...
Rep...

Seguros...
Marítimo...
Subdirecto...

AGENTE

LABORATORIO FARMACEUTICO

Importación directa de Productos puros. Aprovechamiento de materias del país y elaboración de especialidades registradas en los centros oficiales.

Reumatida; mágico remedio contra el reuma.
Sernicida; infalible contra la sarna.
Jaquenida; contra el dolor de cabeza.



Premio de Honor
 GRANDES EXISTENCIAS
 ANÁLISIS QUÍMICOS
 Servicio esmerado
 Precios económicos

Romero Ortiz Hermanos

TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

(antes de Sebastián Ortiz)

Se construye todo lo concerniente al ramo de Carpintería y Ebanistería

Grandes existencias en maderas del país y extranjeras
FERRETERÍA Y CRISTALES DE TODAS MEDIDAS Y COLORES

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCIÓN

y reparación de Maquinaria Industrial y Agrícola

— CERRAJERÍA ARTISTICA —

En este ramo puede competir esta casa con todas las de su clase en precios, variedad y gusto de sus dibujos desde lo mas antiguo á los mas elegantes repujados y estilos clásicos de París.

Teniendo conocimientos técnicos para hacer planos y presupuestos

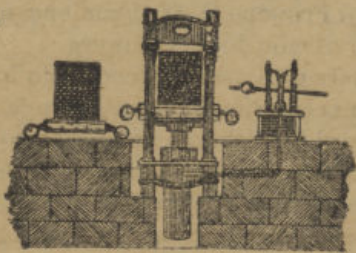
— SOLDADURA AUTÓGENA —

Para pegar toda clase de metales quedando tan sólido y perfecto como nuevo las roturas

Cueros para Prensa Hidráulicas perfectamente hechos y endurecidos, una hora despues de recibir el encargo

C. ANCHO, 6, y M. DE SEPULVEDA, 24.

ESCRITORIO PLAZA CANALEJAS, 7.



Alcalá Hnos.
 GRAN RELOJERIA

Especialidad en relojes Juvenia, Longines y Omega.

TALLER DE COMPOSTURAS

— 4, JESÚS, 4 —

"LA MAGDALENA"

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

bajo la dirección de los Dres. Médicos

D. Enrique García y D. Rafael Bueno

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

— OPERACIONES —

Internado para enfermos, Calle Garrido números 6 y 8

POZOBLANCO

Manuel Fernández Pérez S. en C.

— SEVILLA —

Maquinaria. Accesorios para toda clase de Industria.

Inmenso surtido en Tubería de hierro y especiales de acero para

— calderas de vapor —

Alambre espino, Aceros, Correas, Grasas

CAJAS DE CAUDALES

ÚLTIMA CREACIÓN

sistema Norteamericano.—Diez Modelos distintos.—Veintiocho tamaños.—Incombustibles.

Seguridad absoluta y precisión en el mecanismo de sus llaves

Representante en Pozoblanco D. Juan Rubio Fernández



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Sobre la vida. De accidentes. De Valores y Marítimos.

Subdirectores en la Provincia, Sres. Evaristo M. Velasco y Compañía

Claudio Marcelo, núm. 13.—CÓRDOBA

AGENTE EN POZOBLANCO, D. EMIGDIO CABALLERO Y CABALLERO

GRAN DEPÓSITO DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases y Ortopedia.

Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc.

Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la Higiene.

Material de curación aséptico para operaciones y partos.

Se investiga el grado de acidez de los aceites de olivas, almendras, cacahuet, sésamo, algodón, adormideras, etc.

BALONES DE OXÍGENO SIEMPRE PREPARADOS

— SERVICIO ESMERADO Y PERMANENTE —

FARMACIA MODERNA DE JUSTO CASTRO MUÑOZ

PLAZA DE CANALEJAS, 6, (Mercado).—POZOBLANCO

Banco Matritense, Sociedad Cooperativa de Crédito

FUNDADA EN 1911.—Capital en 31 de Dbre. de 1920 pesetas 3.920.850

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN: Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Arjona, Baena, Baza, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Elda, Espejo, Granada, Guadix, Isla Cristina, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Medina del Campo, Montilla, Montoro, Motril, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Puerto de Santa Marta, Quintanar de la Orden, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas, Valencia de Alcántara, Villacañas, Villarrobleto, Zamora.

El Banco Matritense á base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones muy ventajosas.

Cuentas corrientes: A la vista, 3 por 100. Con aviso de 8 días 3 y medio por 100. Con aviso de 30 días 4 por 100.

Transferencias, de fondos de cuenta á cuenta corriente, entre la Central y sus Sucursales y Agencias á la par.

El valor actual de cada acción con todo gasto es el de sesenta pesetas. Intereses que por la mismas ha pagado el ejercicio de 1923, el 10 por ciento.

OFICINAS EN POZOBLANCO, CALLE DE JESÚS, 9

El Perpetuo Socorro

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por los Médicos

D. JUAN REDONDO MUÑOZ y D. ANGEL DELGADO CABALLERO

CALLE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 10ª á 12

De especialidades, venéreo y ojos de 2 a 4. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 603-914—y el tratamiento anti-rábico.

RÓDENAS Y DUEÑAS

Paseo Estación 25. — ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD-REAL)

Salazones, Conservas, Coloniales, Aceites, Jabones

Se ofrecen los siguientes artículos

Vino blanco superior 14 grados 4 pesetas arroba

» negro de mesa » » 4'50 » »

Sobre Wagón Alcazar, envase franco á devolver con urgencia

Queso del celebre manchego Superior calidad á 4 pesetas kilo

sin envase sobre Wagón Alcazar

Para detalles en Pozoblanco, Barroso núm. 15

- VENTA -

En el Cortijo del Ermitaño

Se vende toda la PAJA de trigo, procedente de cuarenta fanegas de simiente. Setratará en dicho Cortijo

Se vende una Casa situada en la Calle del Pilar de ésta población, señalada con el núm. 49 y formada de tres cuerpos doblados y encamados con patio y cuadra.

Para tratar con su dueño, Emilio Moreno Morales, en Calle Fuente núm. 27, POZOBLANCO.

EL SIGLO XX

Muebles y Camas

— POZOBLANCO —

COOPERATIVA LIBERAL

Se ha recibido un gran surtido de sogas de esparto de todas clases y de inmejorable calidad, cubiertas de la misma materia para aparejos de caballerías.

También hay gran surtido de pescado y frutas en conservas que vende a precios sumamente económicos.